



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCION DE COMUNICACION

BOLETIN DE PRENSA N° 141

10 de abril de 2020

Universidad Central prepara plan para grupos de atención prioritaria

Proporcionar orientación y apoyo necesarios a personas con discapacidad y adultos mayores, considerados grupos de atención prioritaria, durante la emergencia sanitaria es una de las prioridades de la Universidad Central del Ecuador. Docentes de las Facultades de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de Ciencias Psicológicas y de Cultura Física trabajan en conjunto, en el desarrollo y adaptación de propuestas enfocadas a la prevención del contagio del COVID 19, asesoría en el domicilio desde plataformas tecnológicas, promoción de la salud mental y de la actividad física y recreativa, dirigidas a estos grupos, a sus familias y a las personas cuidadoras, en condiciones de aislamiento social.

Dentro de la planificación, se estructura un protocolo de prevención y atención del virus COVID 19 para personas con discapacidad y sus familias. El documento considera la mejor evidencia científica, y las guías del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y del Ministerio de Salud. Se incluyen además protocolos y material audiovisual para la comunidad con movilidad reducida, personas con dificultades auditivas, para mejorar su comunicación en la vida diaria, un plan comunitario sobre el COVID 19 para personas sordas traducido a lengua de señas, entre otros.

En cuanto al apoyo para personas mayores de 60 años, se trabaja una serie de guías y aplicaciones encaminadas al fortalecimiento cognitivo y emocional de este grupo poblacional, que ayuden a enfrentar situaciones de estrés, ansiedad o depresión. El material incluye manuales de estimulación al adulto mayor para activar funciones como memoria, atención, concentración, planificación, toma de decisiones, resolución de problemas, y para el manejo de actividades de la vida cotidiana en condiciones de aislamiento social voluntario. Estas guías y aplicaciones contemplan recomendaciones para la realización de actividades de recreación, físicas y de ejercitamiento corporal, para personas con discapacidad y adultos mayores.

Se tiene previsto la posibilidad de implementar una aplicación tecnológica de atención ciudadana para estos grupos de atención prioritaria, con el fin de para brindar apoyo y asesoría personalizada, por parte de docentes, terapistas y estudiantes de últimos semestres. **PM**

